



## HOJA INFORMATIVA DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN CANADÁ

---

### COVID-19 (coronavirus) - Boletín 14

#### **Ministro de Salud explica alcance jornadas de intervención sanitaria**

Santo Domingo.- Las jornadas de intervención sanitaria, que se realizarán desde el próximo jueves hasta el sábado, para frenar la propagación del coronavirus (COVID-19), no implicarán el cierre del Gran Santo Domingo ni de las demás provincias impactadas. Además del Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, la intervención abarcará San Cristóbal, Monte Plata y La Romana.

Los detalles fueron ofrecidos por el ministro de Salud Pública, Rafael Sánchez Cárdenas, tras participar en una reunión encabezada por el presidente Danilo Medina, en la que se evaluó la situación sanitaria y económica del país, con respecto al coronavirus.

Al emitir unas declaraciones, en el Salón Orlando Martínez del Palacio Nacional, el ministro de Salud precisó que la operación será una labor de saneamiento público. Agregó que se realizará un cerco epidemiológico, donde se fumigarán con hipoclorito de sodio las viviendas identificadas con pacientes positivos o sospechosos de COVID-19.

Indicó que el cerco epidemiológico se llevará a cabo con los fines de mantener la búsqueda activa de pacientes sospechosos: sus registros, control y seguimiento. Asimismo, para mantener un proceso epidémico bajo control en materia de transmisión.

“En el cerco epidemiológico que se realizará aquí no habrá controles en las entradas en el Distrito Nacional, la provincia Santo Domingo, ni de las demás ciudades”, enfatizó.

Detalló que la intervención también implicará la realización de pruebas rápidas, en las áreas identificadas previamente por las direcciones regionales de salud.

*Publicado el 12 de mayo de 2020 por el portal de la Presidencia ([www.presidencia.gob.do](http://www.presidencia.gob.do))*